

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.169 · 1998

LEY 12.169

Boletín Oficial, 13 de octubre de 1998 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.169

LEY 12169

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Decláranse de Interés Provincial el emprendimiento proyectado por la Empresa Dow (The Dow Chemical Company) juntamente con Y.P.F. y Petrobras con sede en la ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2°. Reconócese como acciones de desarrollo y expansión industrial la propuesta de aumentar la producción de etileno y polietileno por parte de Petroquímica Bahía Blanca y Polisur.

ARTÍCULO 3°. Exprésase el reconocimiento hacia los responsables de los emprendimientos empresarios, en la medida que aumente la inversión de capitales en la Provincia de Buenos Aires, provocando el aumento de fuentes de trabajo en la ciudad de Bahía Blanca y para toda la región.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.169. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).